



Adendum al convenio de Cooperación de LA MANCOMUNIDAD ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA (ZMVS), entre Municipalidad de Villanueva, Cortés y Visión Mundial, Honduras para la Ejecución del Proyecto "JOVENES SUPER PILAS.

ADEMUM <<NUMERO UNO>>

Nosotros, **Walter Smelin Perdomo Aguilar**, Alcalde Municipal de Villanueva; Cortés en representación del Gobierno Municipal del mismo término, que en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA y **Jorge Isaul Galeano**, en carácter de Director ejecutivo de Visión Mundial Honduras en adelante denominado World Visión Honduras, concertamos en celebrar el presente Adendum al convenio de cooperación firmado con la Mancomunidad de municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS) fecha del 26 de mayo del 2017, que se fundamenta en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

En referencia al convenio de cooperación entre la Mancomunidad de municipios Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS), de la cual el gobierno municipal de Villanueva es parte, y Visión Mundial Honduras, suscrito el pasado 26 de mayo del 2017 entre el Señor: **Sr. Alexander López**, mayor de edad, hondureño, abogado, con identidad 1804-1975-01162, Presidente Junta Directiva ZMVS, electo en Asamblea General de Alcaldes celebrada el treinta de junio del 2016, según certificación de Punto de Acta No.03-2016, Punto No.4 y el **Sr. Jorge Isaul Galeano**, hondureño, mayor de edad, Ingeniero Agrónomo con tarjeta de identidad No.0801-1976-00126, actuando en la condición de Director Ejecutivo de La Asociación Visión Mundial Honduras.

En aras de ratificar y formalizar la estrecha relación de trabajo y coordinación interinstitucional, mediante acciones que beneficien a la población joven del municipio de Villanueva ambas partes han convenido celebrar el presente Adendum sujeto a los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO: Que LA MUNICIPALIDAD a través de su plan Estratégico de Desarrollo Municipal buscan el desarrollo integral de sus habitantes.

CONSIDERANDO: Que LA MUNICIPALIDAD de Villanueva trabaja mediante sus ejes estratégicos que darán una mayor oportunidad de desarrollo al Municipio en especial a la Niñez, Adolescencia, Juventud, promoviendo la Equidad de Género, Salud, Educación, Desarrollo, Empresarial, Turismo, Recreación, Bienestar Ciudadano, Producción Agrícola, Generación de ingresos y Empleo, Recursos Naturales y Ambiente, Nutrición, Vivienda, Seguridad Ciudadana ente otros.



CONSIDERANDO: Que la Gestión de LAS MUNICIPALIDADES de Honduras, buscan la ejecución oportuna de alternativas de desarrollo, por lo tanto, es necesario establecer Alianzas Estratégicas con organizaciones no gubernamentales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

CONSIDERANDO: Que las ONG son un sector de la sociedad que contribuye al fortalecimiento de los procesos de desarrollo que se gestan en los municipios y para que haya impacto y aprovechamiento de sus intervenciones es necesaria la alianza con los gobiernos y actores locales involucrados en el desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el proyecto "Jóvenes Super Pilas" que Visión Mundial ejecuta en el MUNICIPIO de Villanueva se enmarca en las prioridades del plan de trabajo del Gobierno Municipal y de convenio de cooperación formalizado entre Visión Mundial y la Mancomunidad de municipios Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS).

Considerando: Que Vision Mundial Honduras es una institución comprometida en contribuir a generar oportunidades para mejorar la calidad de Vida de la población del país, no puede aislarse de la dinámica de desarrollo, estrategia de trabajo y prioridades del MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

Considerando: Que Vision Mundial Honduras, tiene dentro de su oferta programática contribuir en particular a la transformación integral de niños, niñas adolescentes y jóvenes que garanticen una ciudadanía responsable para el bienestar de su familia y comunidad, en consecuencia es de vital importancia el asocio y relacionamiento estratégico con el Gobierno Municipal – Comunidades del MUNICIPIO DE VILLANUEVA para impulsar procesos de desarrollo de manera conjunta.

Por lo tanto Acuerdan

- I. Ejecutar el proyecto "JOVENES SUPER PILAS", en el municipio de Villanueva, el cual es un proyecto que busca fortalecer habilidades para la vida que contribuyan a potenciar las oportunidades de desarrollo en jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. El modelo se centra en el desarrollo de habilidades que permiten a los jóvenes elaborar e implementar un plan de vida enfocado a tres alternativas:
Emprender un negocio, obtener un empleo y reintegrarse a la escuela.

El objetivo del Proyecto es, potenciar las oportunidades económicas a través de: ☐ Aumento de sus habilidades de vida y de subsistencia; Mejorar las oportunidades de educación, empleo y autoempleo.

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.

WORD VISION HONDURAS.

- I. Lograr a través de la ejecución del proyecto **Jóvenes Súper Pilas**, la capacitación a 500 jóvenes del municipio de Villanueva que no estudian ni trabajan, comprendidos entre las edades de 15 hasta 29 años de edad en la formación de habilidades blandas



y vocacionales, emprendimiento y empleabilidad en un período de 4 años a partir de Octubre el 2019.

2. Asegurar el recurso técnico y financiero para ejecutar los procesos de formación en habilidades blandas y vocacionales a la población de jóvenes del municipio, considerando la oferta que en el área vocacional tiene el gobierno local de Villanueva, a través de los centros de formación técnica.
3. Gestionar con el sector privado espacios de empleabilidad y emprendimiento a jóvenes del municipio beneficiados con el proyecto.
4. Capacitar en el abordaje metodológico a los recursos técnicos que el gobierno local asigne en correspondencia a asegurar la cobertura propuesta con la oportunidad y calidad definida
5. Cubrir los gastos de movilización al personal técnico asignado por el gobierno local en la ejecución de las acciones del proyecto en campo.

GOBIERNO LOCAL DE VILLANUEVA.

1. Apoyar el beneficio que 500 jóvenes del municipio obtendrán con la ejecución del proyecto **jóvenes súper pilas**, nombrando a un recurso técnico a tiempo completo para la ejecución del proyecto en el campo siguiendo las indicaciones técnicas y metodológicas de Word Visión.
2. Disponer de los espacios y oferta académica que el gobierno local cuenta a través de los centros técnicos de educación vocacional, generando de esta manera alternativas innovadoras de acceso a formación técnica a la población en condiciones de mayor fragilidad.
3. Asignar un espacio para el funcionamiento de la oficina del proyecto en el municipio.

RESPONSABILIDADES CONJUNTAS

1. Gestionar oportunidades de empleo y emprendimiento para los jóvenes beneficiarios del proyecto **Jóvenes súper pilas** que hayan cumplido los requisitos de formación en habilidades para la vida y vocacionales.
2. Definir las zonas geográficas con mayor índice de fragilidad para la intervención del proyecto.
3. Ejecutar el proyecto en campo en base al modelo de gestión que Visión Mundial ha certificado como exitoso.
4. Ambas instituciones darán rendición de cuentas de los logros obtenidos respetando el que hacer de cada una y reconocimiento del aporte institucional.





COORDINACION

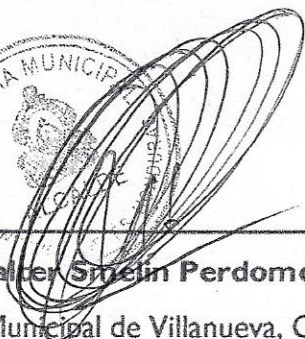
WORLD VISION designa al coordinador del proyecto jóvenes súper pilas como su representante para coordinar las actividades a llevarse a cabo descritas en este Adendum.

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA designa a la Gerencia de Desarrollo Humano

ACEPTACION Y SUSCRIPCION

Las partes cooperantes aceptan todas y cada una de las partes de este Adendum en consecuencia se compromete a su fiel cumplimiento.

En fé de lo cual firmamos para constancia en la ciudad de Villanueva, Cortés, a los 25 días del mes de Abril del dos mil diecinueve.



Dr. Walter Smelin Perdomo
Alcalde Municipal de Villanueva, Cortes



Ing. Jorge Izaul Galeano
Director Nacional de WVH